

CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES 245/2024
ACTOR: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, se da cuenta al **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, instructor en el presente asunto**, con el estado procesal que guarda el expediente al rubro indicado. **Conste.**

Ciudad de México, a diecisiete de febrero de dos mil veinticinco.

I. Señalamiento de fecha de audiencia. En vista del estado procesal que guardan los autos de la presente controversia constitucional, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **se señalan las trece horas con treinta minutos del doce de marzo de dos mil veinticinco**, para que tenga verificativo la **audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos**, a través del sistema de videoconferencias.

Para tales efectos, dígase a las partes que deberán observar lo previsto en el artículo 11 del **Acuerdo General Plenario 8/2020**, por lo que con fundamento en el diverso artículo 297, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del numeral 1 de la citada Ley Reglamentaria, se les requiere para que dentro del **plazo de tres días hábiles**, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, envíen el nombre completo del representante legal o delegado que acudirá a la misma en forma remota en su representación; persona que deberá contar con FIREL o, en su caso, con firma electrónica FIEL (e.firma) **vigente**, proporcionando su Clave Única de Registro de Población (CURP). Además, dicho delegado o representante deberá enviar copia de la identificación oficial con fotografía con la que se identificará en la audiencia, con el apercibimiento que de no dar cumplimiento a lo antes indicado, se entenderá que no es su voluntad participar en el desarrollo de la misma.

Cabe señalar que dicha audiencia se llevará a cabo en la plataforma electrónica denominada **"ZOOM"**, con la presencia de las partes que comparezcan, de la persona Titular de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad quien la conducirá y dará fe de lo actuado, así como por el personal de dicha sección que aquél designe.

Asimismo, el ingreso a la audiencia será a través del hipervínculo **<https://www.se.pjf.gob.mx/Account/Login?ReturnUrl=%2f>** en el que los asistentes

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 245/2024

deberán introducir su CURP, FIREL o firma electrónica FIEL (e.firma), registrar el expediente en que se actúa, ingresar a través de los botones “**AUDIENCIAS**” y “**ACCEDER**”, debiendo además mostrar a su inicio la misma identificación que fue remitida para efectos de la autorización respectiva. Se precisa que el botón de acceso estará habilitado únicamente hasta quince minutos después de la hora fijada para que inicie la audiencia.

También se hace del conocimiento de las partes que una vez que este Alto Tribunal verifique que el representante legal o delegado que acudirá cuenta con la FIREL o con firma electrónica FIEL (e.firma) vigentes, se acordará lo conducente, lo cual únicamente será notificado por lista.

II. Habilitación de días y horas. Finalmente, dada la naturaleza e importancia de este procedimiento constitucional, con apoyo en el artículo 282 del Código Federal de Procedimientos Civiles, **se habilitan los días y las horas** que se requieran para llevar a cabo las notificaciones de este proveído.

Notifíquese. Por lista a la Consejería Jurídica del Gobierno Federal y electrónicamente a los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado de Nuevo León, así como a la Fiscalía General de la República.

Por lo que hace a la notificación de la **Fiscalía General de la República**, remítasele la versión digitalizada del presente acuerdo, por conducto del **MINTERSCJN**, regulado en el **Acuerdo General 12/2014**; en la inteligencia de que el acuse de envío que se genere por el módulo de intercomunicación con motivo de la remisión de la versión digital de este acuerdo, hace las veces del respectivo oficio de notificación **512/2025**. Dicha notificación se tendrá por realizada al día siguiente a la fecha en que se haya generado el acuse de envío en el Sistema Electrónico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, quien actúa con **Licenciado Eduardo Aranda Martínez**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	ALFREDO GUTIERREZ ORTIZ MENA	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	GUOA691014HMSTRL15			
Firma	Serie del certificado del firmante	3030303031303030303030373034333937323839	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	18/02/2025T23:32:27Z / 18/02/2025T17:32:27-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
		66 87 75 18 c0 3e 6a e8 03 b7 65 6e a0 a2 18 95 36 38 fb be b6 2e 8d 11 0a 7e 3b 2e e0 c3 16 25 4c 26 a6 8d 83 cf fc c1 b0 98 f1 3b 58 0b c4 fb 28 2f 62 50 d1 12 3b 23 ec 95 1d 79 8e 9b 4d 78 51 ce 37 bc 4a bc 39 28 c3 7f e1 6c e1 0c d2 03 f6 ab f1 37 6e f3 63 8e 29 73 29 a3 5d c4 1e cf a9 b9 91 c2 32 73 0c f1 98 a5 eb dd a4 4e 7c b8 d0 6c 56 0c ae c7 05 c0 90 34 0d fc 98 d7 8e 86 91 17 cc b2 b4 d6 0e 1f df 9c 67 64 76 d9 8f c1 50 44 bb 7b 45 ae 04 37 7a e0 cd 4b dd e7 79 48 98 ec 5d 40 dc d4 cb 16 16 91 b8 47 90 f9 ac a7 26 ea 9c 6e 05 27 34 4f 02 00 a6 9d a2 4f 9f 86 40 39 01 e3 72 4e 76 90 57 62 0a bb 63 9d 1f 28 e0 59 21 a3 fc 95 61 ce 45 66 26 22 61 16 41 a4 ef 9e 69 d5 00 91 df a6 a9 5c 67 de b1 60 5a c8 11 3d 78 95 bd 1a f1 01 5c 91 83 36 72 46 c3 c5			
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	18/02/2025T23:32:05Z / 18/02/2025T17:32:05-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP SAT			
	Emisor del certificado de OCSP	AC DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA			
	Número de serie del certificado OCSP	3030303031303030303030373034333937323839			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	18/02/2025T23:32:27Z / 18/02/2025T17:32:27-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	8164656			
	Datos estampillados	15BF1E15010EA1CC8CC966B3B2BAB9C1E9A0F0B61C263BD695B439AB1E8FC1EC			

Firmante	Nombre	EDUARDO ARANDA MARTINEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	AAME861230HOCRRD00			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a66320000000000000000000001cd5b	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	18/02/2025T00:46:54Z / 17/02/2025T18:46:54-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
		50 d8 08 b7 09 1e c4 87 30 10 f9 e5 4a ac d7 68 06 cc 13 4b 18 45 81 78 16 67 96 38 56 33 b4 81 84 3a 18 75 97 b0 ea a4 b7 b7 ac 22 55 cf cd 32 6b ce 28 3d bc a1 16 5f c2 10 e1 3c ef ff 95 54 c8 31 2c 89 ae 63 3b 36 a5 fb 65 15 ea cc e3 8c ae 5a 7c 91 84 c1 93 56 cb e9 cb d9 df 9f 13 fd 69 67 66 51 83 c8 25 ea 17 a3 9e c4 ac 87 8e c2 b0 90 24 fd 0e 91 92 70 45 59 45 7e 49 0f 30 eb 2e 33 4f 97 46 db 57 5a 80 03 f6 76 a8 0c 4f 95 a3 16 41 15 32 d4 1a 87 e2 3f c1 79 98 04 3a 5b d1 24 1c 7c 35 e3 75 6e f9 6d 50 48 a7 66 21 26 2c 53 60 90 b4 97 c4 5b e0 b1 e5 13 0b 9f 7b 1c c0 f6 46 ad 52 42 4c dd 3b ca 07 1c fd 42 49 9f 51 37 65 b0 93 13 21 fc d6 2b 1e a6 5c 2a b8 45 30 5f d1 b6 68 43 ac 3e 69 3f 04 8e f6 14 d6 2c e9 fe 3c 95 e5 8b 2a da f7 0a f4 45 df 3f 17 05			
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	18/02/2025T00:46:54Z / 17/02/2025T18:46:54-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a66320000000000000000000001cd5b			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	18/02/2025T00:46:54Z / 17/02/2025T18:46:54-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	8158896			
	Datos estampillados	D6CC4D20D7880625F07BB764174734E7D79CAF74A150F23FF212681D5E59606B			